

Guayaquil, 29 de abril del 2013

Señores Socios:

TIESTO S.A.

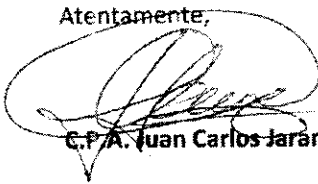
Ciudad.-

En mi calidad de comisario de la compañía **TIESTO S.A.**, presento mi informe respectivo del Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 que contiene los siguientes términos:

- a) He podido constatar que la administración de **TIESTO S.A.** cumple con las normas legales estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- b) La administración ha prestado colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- c) Los libros contables de la compañía y sus comprobantes, los libros de acta, libros de talonario de participaciones y libro de registros de participaciones, se llevan conforme a las disposiciones legales.
- d) He verificado Balances de comprobación conforme al artículo # 321 de la ley de compañías.
- e) El control interno de la compañía es conforme al artículo # 321 de la ley de compañías.
- f) He analizado las cifras presentadas en los estados Financieros que corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad y actas han sido llevadas conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La utilidad de la Compañía asciende a US\$ UTILIDAD DE \$ 1836.15 (UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 15 /100 DOLARES AMERICANOS). Antes del reparto de utilidades al personal y el respectivo Impuesto a la Renta del año en ejercicio 2012.

Atentamente,



C.P.A. Juan Carlos Jaramillo

COMISARIO.